



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 354  
QUILLON, viernes 28 abril 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): QUINTANA MENDEZ NICOLE ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 684.000

Y SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. NICOL QUINTANA MENDEZ (NUTRICIONISTA), (112 HORAS), MES DE ABRIL/2017. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 28 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA/2016, EN EGRESO NRO. 25 DE FECHA 31/01/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 4.463 QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529		Aplic. Fondos Vida Sana	760.000			
21411		Retenciones Tributarias		76.000		
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		684.000	17748562-4	C-0

TOTALES : 760.000 760.000



CTA. CTE.



CHEQUE N°



FECHA DE PAGO



NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME